

**ANÁLISIS COMPARADO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DESPUÉS DE UN
PROCESO DE PAZ. CASOS DE ESTUDIO EL SALVADOR Y COLOMBIA**

Trabajo de grado para optar por el título de
Magíster en Relaciones y Negocios Internacionales

YESSICA FERNANDA ROJAS BAUTISTA

Asesor:

Henry Cancelado Franco

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2014

DEDICATORIA

Primero que todo quiero darle gracias a Dios por haberme dado la fortaleza necesaria para culminar este proceso educativo y que así mismo me de la fuerza necesaria para seguir adelante en la misión que me tiene encomendada, ya que en los momentos difíciles de mi carrera me dio esa pequeña luz de esperanza para culminar dicho proceso.

Así mismo quiero agradecerle a mi madre Blanca Bautista que con sus consejos constantes, fuerza y motivación me ayudó a no desfallecer en dicho proceso, y con su ánimo y fortaleza permitió que día a día me convirtiera en la mujer que soy hoy en día, ayudándome a mantener de manera activa cada paso dado y a afrontar en la vida las dificultades que se me presentaban a nivel profesional.

CONTENIDO

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	9
□ Objetivo General:	9
□ Objetivos Específicos	9
CAPÍTULO 1: Contextualización histórica del Conflicto Armado en Colombia	10
1.1 Orígenes del Conflicto en Colombia.....	10
1.2. Posibles cambios políticos y sociales posteriores a la firma de un proceso de paz.....	18
1.3 Objeto teórico del postconflicto	23
CAPÍTULO 2: Estudio comparado entre El Salvador y Colombia	26
2.1 Proceso de Paz de El Salvador	26
2.2 Agenda de negociación en Colombia.....	33
2.3 Análisis comparado entre los dos casos de estudio.....	38
CAPITULO 3: Prospectiva socio-política de las FARC con base en el caso salvadoreño..	41
3.1 Estrategias de acción de las FARC.....	41
3.2 Pretensiones políticas de las FARC en Colombia	44
3.3 Transformación política del FMLN.	45
3.4 Contexto político salvadoreño.....	48

CONCLUSIONES 55

RECOMENDACIONES 57

REFERENCIAS 59

RESUMEN

La coyuntura actual respecto al proceso de negociación que se adelanta en Colombia entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia para dar por terminado el conflicto que ha afligido durante más de cinco décadas a la nación, pone de manifiesto un momento decisivo en el que tanto académicos como políticos y sociedad civil se cuestionan frente a los posibles efectos que puedan darse en el contexto político colombiano. Es por ello, que esta investigación tiene como objetivo analizar la participación política de los desmovilizados en el caso de El Salvador tras la firma del Acuerdo de Paz, como herramienta metodológica de comparación para el caso colombiano.

De acuerdo con lo anterior, la investigación es de tipo cualitativo en tanto que utiliza variables como los procesos de negociación de El Salvador y Colombia a través del método comparativo, para de este modo desarrollar un análisis proyectivo sobre los posibles cambios políticos que se pueden afrontar en Colombia luego de la firma de un Acuerdo de Paz definitivo para la historia nacional.

Palabras Claves: Sociedad – Conflicto – FARC – El Salvador – Colombia – FMLN – Negociación de Paz.

INTRODUCCIÓN

La historia de los Estados latinoamericanos ha estado determinada por el compartimiento de algunos referentes fundamentales para el establecimiento de características únicas, producto del período de colonialismo, basado en la extracción indiscriminada de recursos, la subyugación de los pueblos indígenas nativos de la región - quienes tenían una vocación eminentemente agrícola- y, la imposición cultural y religiosa sobre los mismos.

A pesar de los rasgos históricos compartidos, una de las consecuencias del indefectible proceso de colonización, fue la germinación de civilizaciones heterogéneas definidas por la primacía de intereses individuales y predominancia de economías latifundistas, lo que llevó a la concentración oligárquica, y posteriormente, a grupos de levantamiento y reivindicación contra el monopolio de tierras y recursos económicos controlados por esta.

Lo anterior, se convirtió en el precedente de la organización de grupos que expresaban inconformidad con la desigualdad social y exigían un cambio político frente a la problemática. Lo que nació como la formación de grupos de reivindicación y resistencia civil, se convirtió –más adelante- en el antecedente de grupos armados al margen de la ley bajo argumentos de autodefensa, pero con el tiempo operaron como organizaciones de lucha contra el régimen político de su país de origen, influenciadas por la corriente de

pensamiento comunista –de la década del 60- que promovía la toma del poder justificando todas las formas de lucha.

La influencia comunista en la sociedad civil de los Estados latinoamericanos motivó los orígenes de una lucha que ha sufrido diferentes transformaciones a lo largo del tiempo, algunas de ellas determinadas por el éxito o fracaso de los movimientos revolucionarios surgidos con el objetivo de instaurar nuevos regímenes de poder, lo cual llevó a los gobiernos a diseñar estrategias para contrarrestar dichas organizaciones y mantener la estabilidad y la paz, bien fuera a través de las vías del diálogo o la confrontación militar.

Sin embargo, la primera de estas alternativas no ha tenido mucha acogida en el escenario latinoamericano –determinado históricamente por la presencia de conflictos asimétricos-, es por eso, que en este estudio se han decidido tomar como casos de estudio a El Salvador y Colombia, quienes afrontaron un escenario similar en el sentido en que su territorio estuvo enmarcado por largos períodos de violencia a manos de grupos armados ilegales que amenazaban tanto la seguridad y defensa de sus respectivos territorios, con la intención de tomar el poder, para lo cual, cambiaron las estrategias de acción, al pasar de la lucha armada a la organización política para llegar a la ciudadanía y a la comunidad internacional.

Teniendo en cuenta que en el caso salvadoreño se logró la terminación del conflicto armado por el proceso de negociación instaurado entre el gobierno de este país y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN- iniciado en 1990 y culminado con la

firma de un Acuerdo de Paz (1992) el cual, permitió la desmovilización de los insurgentes y su participación política, es que nace la necesidad de hacer una comparación con el caso colombiano, donde se está desarrollando un proceso de diálogo entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-, que parece ser decisivo para la historia del conflicto colombiana.

Es por ello, que este trabajo esbozará los contextos históricos del conflicto tanto en el Salvador como en Colombia, con el fin de analizar los posibles efectos que puede tener la firma de un Acuerdo de Paz en el territorio colombiano frente a la participación política de los desmovilizados.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- **Objetivo General:**

Analizar la participación política de los desmovilizados en el caso de El Salvador tras la firma del Acuerdo de Paz, como herramienta metodológica de comparación para el caso colombiano.

- **Objetivos Específicos**

1. Contextualizar históricamente el conflicto armado colombiano mediante el estudio de las estrategias de acción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-.
2. Establecer una comparación entre los procesos de negociación en El Salvador y Colombia que permita analizar los posibles efectos frente a la participación política de los desmovilizados.
3. Observar el rol social y político de los desmovilizados en El Salvador producto de la firma del Acuerdo de paz .

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

1.1 Orígenes del Conflicto en Colombia

Desde hace más de cinco décadas, el Estado Colombiano ha tenido que afrontar un conflicto interno que amenaza no solo la seguridad nacional sino incluso la regional, en tanto que “contrarrestar los grupos armados ilegales colombianos ha involucrado a cuatro naciones amazónicas: Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador en la seguridad de sus fronteras” (Moreano Uriguen, 2005, pág. 9).

Actores que tuvieron sus orígenes desde la Guerra de los Mil Días (1899-1902) causada por las divergencias entre los partidos políticos liberal y conservador; la cual, pese a que finalizó con la firma de los Tratados de Paz de Neerlandia, Wisconsin y Chinacotá, dejó como consecuencias devastadoras para Colombia un ambiente de inestabilidad e inconformismo social, que dio origen a movimientos de resistencia civil como la Unión Industrial y Obrera de Bogotá, con el fin de ejercer presión en la formulación o modificación de las políticas gubernamentales a través de la sociedad.

No obstante, los problemas sociales a causa de la inconformidad política contribuyeron a la desintegración territorial del Gran Cauca y de Antioquia, generando posteriormente enfrentamientos entre las minorías de Quintín Lame y Humberto Gómez, considerados los

pioneros de la transformación del escenario colombiano por el auge de movimiento sociales durante el siglo XIX.

Desde entonces la represión –o control, si se prefiere- de movimientos sociales se convirtió en uno de los mayores retos y desafíos de las autoridades locales y nacionales en Colombia; sin embargo, los diferentes intentos de negociación no tuvieron los resultados esperados y por el contrario, lo que empezó como la organización de movimientos sociales, pasó a ser la de movimientos obreros y finalmente, movimientos campesinos, quienes caracterizaron la época de la violencia y los orígenes del actual conflicto interno, pasando por la Masacre de las Bananeras, la política anticomunismo instaurada en los países democráticos durante la Guerra Fría (1953-1991) y el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán (1948) que desató el trágico y memorable bogotazo.

Este último acontecimiento fue llamado por algunos historiadores como “la instauración de un nuevo orden revolucionario” (Sánchez, 1989, pág. 15) al generarse nuevos movimientos insurrectos en el territorio nacional que pasó de Boyacá, Nariño y Antioquia, al Tolima, viejo Caldas, y Valle; primer indicador de la transformación de la lucha civil a la lucha armada, caracterizada por la combinación entre el tradicional sectarismo político y la política de guerra que incluía las modalidades de asesinato, depredaciones, incendios, despojos animales, mutilación y violencia sexual, entre otras.

Fue esta década (1950-1960) la que desencadenó uno de los episodios más violentos del país, durante la cual se fortaleció el movimiento revolucionario a través del hostigamiento

de los movimientos campesinos –conformados por liberales radicales- contra los pájaros – conservadores radicales, y cuya extensión hacia el territorio nacional exigió la intervención militar del Ejército de Colombia, dando inicio a lo que históricamente se llamó como revolución popular.

Durante este período de la Violencia comprendido entre 1946-1958 se dio origen a uno de los actores que más daño le ha hecho al país: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-, quienes de acuerdo con Sánchez (1989, p. 45):

Cuentan con una base social esencialmente campesina y con el acompañamiento urbano del Partido Comunista, que igualmente tiene militantes unidos a las luchas agrarias desde la década del veinte. Se podría afirmar, que el Partido Comunista hizo el tránsito de una organización con bases sociales predominantemente campesinas a bases urbanas al mismo ritmo de las transformaciones demográficas y económicas del país. Las FARC son esencialmente, desde sus inicios una organización agraria en armas, lo que va a pesar profundamente a lo largo de su historia en su agenda de reivindicaciones sociales y en su dinámica política y militar.

Es por ello, que su nacimiento constituye uno de los sucesos más relevantes frente a las transformaciones socio-políticas del siglo XX en Colombia, al representar la base de las dinámicas contemporáneas en términos de institucionalidad y estabilidad nacional.

Sin embargo, los orígenes del conflicto armado no deben entenderse solamente desde una perspectiva política –pugna bipartidista- , sino que también se debe tener en cuenta las particularidades regionales y culturales del país, las cuales influyeron –en algunos casos- para que el conflicto se desarrollara con mayor intensidad; por ejemplo, la represión estatal en zonas marginales, la insatisfacción de necesidades básicas, las altas tasas de desnutrición

y alfabetización, y la diversidad étnica, entre otros, cuya desatención dieron forma a nuevos epicentros de resistencia, lo que lleva a afirmar que:

La Violencia institucional y parainstitucional fue el mecanismo a través del cual se adelantaron las campañas de control social y político, que buscaron homogeneizar ideológica y políticamente a la población; en las operaciones de "pacificación" adelantadas por la policía y el ejército en pueblos y veredas fueron ejecutadas centenares de personas, al tiempo que bajo la protección y la complicidad de las autoridades y jefes políticos locales, regionales y nacionales, grupos parainstitucionales, organizados como "cuadrillas" y "pájaros", realizaron operaciones de aniquilamiento, limpieza y sometimiento de las disidencias políticas. (Medina, 2010, pág. 47).

Según Pecaut (1976) la violencia política tradicional dio paso a la violencia política ideológica revolucionaria, la cual tuvo como detonante la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, al estallar de forma oficial el conflicto social y político en Colombia (p. 13). El terrorismo político fue una de las nuevas estrategias adoptadas por los actores ilegales, ya que afectó a gran número de personas, más allá del nivel social, económico y/o político. Se puede decir entonces, que con:

La aparición de la guerrilla liberal la violencia adquirió el carácter de una guerra civil en la que la población campesina en armas, dirigida regionalmente por el Partido Liberal, se enfrentaba al terrorismo de Estado (Partido Conservador). Los grupos guerrilleros se establecieron en regiones que por sus características geográficas, sociales y políticas les permitían subsistir y adelantar la lucha de resistencia con grandes posibilidades de éxito. (Medina, 2010, pág. 51).

Desde entonces los presidentes de turno diseñaron programas gubernamentales encaminados a la erradicación de la violencia, los cuales tuvieron resultados fallidos debido a la organización adquirida por estas organizaciones en términos de normas que condicionaban su accionar guerrillero. No obstante, durante el período presidencial de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) hubo un acercamiento entre el gobierno y las guerrillas, determinado por el ofrecimiento de una amnistía, que tiene como resultado el cese de

operaciones militares y el reconocimiento como actores , lo cual conduce a la desmovilización de varias estructuras , exceptuando las que operaban en el Sumapaz y el Sur del Tolima, quienes se desplazaron hacia otras zonas de defensa estratégica y apoyo logístico consistente, donde lograron refugiarse por algunos años.

Tras el derrocamiento del presidente Rojas Pinilla y el inicio del Frente Nacional, se dio origen a un nuevo período de transición –democrática- determinada por la alternancia de poder exclusiva entre los tradicionales partidos liberal y conservador, lo que significó la exclusión directa de cualquier otra fuerza política –incluida la institución militar- . Sin embargo, el pacto entre los dos partidos no garantizó el establecimiento de la paz en el territorio nacional, ya que el contexto estuvo combinado con el fenómeno del grito comunista en el contexto latinoamericano y particularmente, con la Revolución Cubana (1959), la cual, no solo propició una atmosfera social y política para la promoción de sus ideas, sino que además, se convirtió en la inspiración de los dos grupos armados ilegales más fuertes durante la historia del conflicto en Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- y el Ejército de Liberación Nacional –ELN-.

Ante el surgimiento de estas dos organizaciones, el gobierno decidió en 1964 lanzar el Plan Laso –Latin American Security Operation- ideado por Estados Unidos con el fin de recuperar el control del Sur del Tolima –Marquetalia- para acabar con la guerrilla liderada por Manuel Marulanda Vélez; no obstante, el resultado fue catastrófico en el sentido en que las expectativas gubernamentales fueron frustradas al representar el fortalecimiento de la guerrilla y la aprobación del “Acuerdo Agrario de los Guerrilleros en Río Chiquito,

mediante el cual se instrumentó la lucha política en la nueva etapa de confrontación” (FARC - EP, 2009, pág. 17).

De acuerdo con (Medina, 2010, pág. 140) la historia de Colombia desde la percepción de las FARC - EP durante la segunda mitad del siglo XX, se define en cuatro etapas: La primera, que va desde el 9 de abril de 1948, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán hasta el 13 de junio de 1953; la segunda, comienza con el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla, de este último año y se extiende hasta la caída de la dictadura el 10 de mayo de 1957; la tercera, inicia con el Frente Nacional en 1958 y finaliza con el Paro Cívico Nacional de 1977; y la cuarta, desde el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala – y su llamado *Estatuto de Seguridad*- hasta comienzos del siglo XXI con la administración de Álvaro Uribe Vélez -*Seguridad Democrática*-.

Desde esta perspectiva de las FARC, es que la organización evoluciona –si así se quiere- en términos de estructura, debido a que es bajo este marco, según (Medina, 2010, págs. 140-141) explica que se genera una dinámica de conferencias al interior del grupo armado ilegal, mediante las cuales se gestaron los ajustes de naturaleza organizativa, estratégica y los giros tácticos para la ejecución de su proyecto político.

La primera Conferencia fue celebrada en 1965 -Río Chiquito- y tuvo como objetivo celebrar la Operación Marquetalia y adoptar el nombre de *Bloque Sur*; al año siguiente celebraron la Segunda Conferencia, en la que se crearon oficialmente las fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- y se sentaron las bases para el incremento de

actividades operacionales y extensión de dominio territorial. En 1968 se llevó a cabo la Tercera Conferencia –Guayabero- con el fin de desplegarse hacia Huila, Tolima, Cauca y Magdalena medio, además de crear lo que ellos autodenominarían como la “Escuela de Formación Ideológica”. En 1970, durante la Cuarta Conferencia determinaron que la forma de estructurar la organización sería a través de frentes para extender la presencia en todo el territorio nacional.

Cuatro años más adelante, se celebró la Quinta Conferencia –Meta- mediante la cual se declaró el desdoblamiento del cuarto frente y la creación del sexto para la zona del Cauca. En 1978, y ante el crecimiento de la organización se crearon los Estados Mayores en la Sexta Conferencia, además de las instancias de secretariado y estado mayor central. En 1982, se da la Séptima Conferencia, mediante la cual se aprobó el Plan Estratégico de las FARC direccionado hacia la toma del poder tanto por vía de las armas como por vías políticas y se autoproclaman como el Ejército del Pueblo –EP- por lo que pasan a denominarse FARC-EP.

Finalmente, en 1993 y 2007 se dan la Octava y Novena Conferencias respectivamente, en la octava se propone un “Plan General que permita crear una plataforma para un nuevo gobierno de reconstrucción social” (FARC - EP, 2009, pág. 59); y en la novena, fortalece el Partido Comunista Colombiano Clandestino –PC3- como estrategia para consolidar los movimientos de masas.

Lo anterior, es lo que permite vislumbrar una similitud entre los casos salvadoreño y colombiano, puesto que los dos Estados afrontaron –en el caso del primero- y afronta –en el caso del segundo- un conflicto interno y fundamentado en la pretensión de alcanzar la toma del poder por parte de las estructuras ilegales lo que impone importantes retos no solo en el ámbito político, sino más aún en el social.

Vale la pena resaltar, que Colombia es una nación que a lo largo de su historia ha vivido en medio de profundos contrastes sociales, debido a que el desarrollo político y económico ha estado determinado por una brecha entre las clases económicas más favorecidas y aquellas que sufren la insatisfacción de necesidades básicas, situación que profundiza el conflicto y consecuentemente, episodios de violencia, que han significado para el país un inmenso costo económico, social y político.

La evolución de los movimientos sociales en grupos guerrilleros en Colombia sumada a los factores de inconformidad social, han hecho que el conflicto interno no solo adquiriera importancia desde la perspectiva militar, sino incluso social, por lo que se ha generado un cambio en la cultura frente al rol tanto de la sociedad como de las Fuerzas Armadas, que si bien no representa la terminación del conflicto si ofrece una visión de progreso, determinada por un proceso de transición –que incluye una nueva dimensión cultural- que contribuya al mantenimiento de la seguridad.

Pese a que en partes anteriores del trabajo se ha mencionado que la historia del continente suramericano ha estado caracterizada por la presencia de conflicto, es preciso

reconocer que actualmente, el único Estado que aún continúa en conflicto es Colombia, por lo que se hace imperioso en este punto decisivo de la historia colombiana proyectar un nuevo escenario que responda a los retos y desafíos de la terminación del conflicto.

En este sentido, cobra una importancia fundamental la comunidad internacional en la medida en que juega un papel determinante como mediador durante el desarrollo de los diálogos entre el gobierno colombiano y la organización terrorista. Empero, una de las preocupaciones puede ser el hecho de que la mayor parte de países vecinos se encuentran bajo la influencia del socialismo, bajo la corriente –surgida en Venezuela, y país que sirve de garante- denominada “Socialismo del siglo XXI”.

1.2. Cambios políticos y sociales posteriores a la firma de un proceso de paz

Durante las últimas décadas el conflicto se ha convertido en un factor común de las diferentes regiones en el sistema internacional, debido a la posibilidad de expansión ideológica y política influyente en el desarrollo social, por lo que esto ha llevado a los países a una serie de transformaciones internas que respondan a los retos impuestos por este tipo de contextos, que se ven enfrentados rediseñar las políticas públicas con el fin de instaurar cambios que legitimen la transición democrática, a la que se ven expuestos los países en etapas de post-conflicto –como el futuro caso de Colombia-.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso presentar el siguiente cuadro en el que se relacionan 10 procesos de paz a nivel internacional, comprendidos entre 1984 y 2002, con una duración aproximada desde los cuatro años en el caso de Nepal, hasta los 21 años en el de Irlanda del Norte.

	PERIODO	AÑOS	MEDIACIÓN	MOTIVO DE FONDO
El Salvador	1984 – 1994	10	ONU	Democratización del país.
Guatemala	1985 – 1996	11	ONU	Democratización del país.
Irlanda Norte	1987 – 2008	21	-	Autogobierno.
Angola	1988 – 2002	14	Portugal, Rusia, EEUU.	Reparto del poder político.
Sudáfrica	1989 – 1994	5	-	Democratización del país.
Tayikistán	1992 – 1997	5	ONU	Reparto del poder político.
Sierra Leona	1994 – 2002	8	ONU	Reparto del poder político.
Sur del Sudan	1998 – 2005	7	IGAD	Autogobierno.
Burundi	1998 – 2008	10	Tanzania,	Reparto del

			Sudáfrica.	poder político.
Indonesia (Aceh)	2000 – 2005	5	CDH, Finlandia	Autogobierno.
Nepal	2002 – 2006	4	-	Democratización del país.

Tabla 1: Procesos de Paz Comparados
Fuente: Fisas V. , 2010, p. 5

Lo anterior lleva a afirmar el planteamiento de Fisas V. (2010, p. 5) acerca de la existencia de diversos motivos por los que un Estado decide iniciar un proceso de paz, entre los cuales el autor en mención resalta: el cansancio de la guerra por parte de la población civil; el deseo de paz de la población; la coyuntura política; las necesidades económicas derivadas de la guerra; el consecuente desgaste económico y social que genera; el poder militar y el acorralamiento de los grupos al margen de la ley; la presión internacional; y las manifestaciones sociales en contra de la guerra.

Más allá de la presencia de uno o varios de estos motivos, es claro que Colombia ha afrontado durante su historia algunos de estos –por no decir que todos, debido a la larga trayectoria del conflicto- lo que ha suscitado el diseño de medidas para contrarrestarlo, pero evidentemente, han resultado fallidas. Por eso, hoy surge una vez más la necesidad de la población de reclamar la paz, desde el campo social hacia el político, más allá de las transiciones sociales y democráticas que esto pueda generar.

La transformación social que este cambio sugiere es producto del paso de una sociedad en conflicto a una en ausencia del mismo, lo cual implica la necesidad de generar una nueva cultura en la que la convivencia entre personas, sectores o grupos sociales, sea pactada por normas de justicia transicional, que incluyan en la vida civil la inserción de desmovilizados con las mismas oportunidades económicas, académicas, culturales, sociales e incluso políticas, que contribuyan a la materialización de un escenario de paz.

La perspectiva social no es la única determinante durante el proceso de reconstrucción después de un conflicto, otra de las que cobra mayor importancia es la política, dado que influye en las decisiones del Estado frente a temas como la participación política de los desmovilizados. Por ello, es importante instaurar estrategias que evidencien un tipo de poder blando (soft power) tanto con la sociedad –para la inclusión de los desmovilizados- como con los ex insurgentes –frente a sus derechos como ciudadanos-, con el fin de lograr una exitosa transición democrática.

A partir de estas dos dimensiones, es importante resaltar el caso de El Salvador, ya que se ha llegado a afirmar que el país ha afrontado diferentes transiciones desde la firma del Acuerdo de Paz, durante las cuales continuó la participación por parte de actores internacionales, que funcionaban como garantes del proceso de reconstrucción.

De acuerdo con *Vicenç Fisas* (2010, p. 6), el proceso de negociación en el caso salvadoreño resaltó que:

Los factores determinantes para la obtención de los acuerdos fueron varios: el anhelo de paz del pueblo salvadoreño, los cambios de la derecha civil, la deslegitimación de las Fuerzas Armadas, el asesinato de los seis sacerdotes jesuitas, el empate militar entre las FFAA y el FMLN, la flexibilización de las posiciones, la mediación de Naciones Unidas, la labor de los Países Amigos (España, México, Colombia y Venezuela), el papel positivo de la Iglesia Católica y de la Comisión Nacional de Reconciliación, el nuevo escenario geopolítico (fin del imperio soviético, derrota sandinista), la presión de los Estados Unidos en la etapa final y la influencia del Grupo de Contadora. El proceso había durado diez años.

Aunque el caso de Irlanda del Norte no se constituye como objeto de estudio de la presente investigación, es preciso resaltar la descripción que se hace del proceso de negociación, debido a su larga duración:

El proceso de paz norirlandés también duró algo más de una década. Sus orígenes inmediatos se remontan a mediados de los años ochenta, y con un ambiente favorable a la paz, ya sea por el cansancio de la guerra, por el contagio de otros procesos, la necesidad económica de lograr la paz, el apoyo de la nueva administración estadounidense y el tremendo deseo de paz de la población, en abril de 1998, finalmente, se firmó el acuerdo de paz o Acuerdo de Belfast (también conocido como de “Viernes Santo”), por el que se preveía la reforma policial, una reforma de las instituciones de Irlanda del Norte, la formación de un Consejo Ministerial británico-irlandés, un Consejo Ministerial Norte – Sur y una Comisión de Derechos Humanos. Siete años después, en 2005, el IRA renunció a la lucha armada. En el 2007 se estrenó un gobierno compartido entre católicos y protestantes, y en el 2008 se produjo el definitivo desmantelamiento oficial del IRA (Fisas V. , 2010, p. 8).

El estudio de *Vicenç Fisas* (2010) resulta pertinente en la medida en que demuestra que el caso colombiano si bien no ha explicado el motivo por el que se reincidió a la estrategia de la negociación, es evidente que ha sido un conflicto de larga duración –incluso mayor a la de Irlanda del Norte-, y por lo mismo tendrá que afrontar un proceso de transición social y política como las mencionadas.

Esta sección aporta a la investigación una perspectiva acerca de los posibles cambios que debe afrontar Colombia una vez se firme un Acuerdo de Paz, fundamentalmente, frente

a la necesidad de fortalecer la interacción social y cultural a través de programas y políticas públicas transicionales respecto a temas como educación, equidad y género entre otras. Por otra parte, el manejo de la perspectiva frente a la inclusión de nuevos movimientos sociales o partidos políticos que surgen durante el proceso transicional y reclamen participación directa como líderes de procesos transicionales hacia una democracia más sólida –y legítima, si se quiere-.

1.3 Objeto teórico del postconflicto

La efectiva articulación de las transformaciones sociales y políticas –presentadas en la sección anterior- con la sociedad civil se fundamenta en la aplicación de la teoría idealista Kantiana en tanto que integra postconflicto, cambios democráticos y seguridad. Esta dimensión teórica se constituye como una de las herramientas que debe tener en cuenta el Estado colombiano en el momento de transición, , teniendo en cuenta el enfoque histórico del conflicto.

Desde esta perspectiva, se puede considerar que la presente investigación responde a uno de los proyectos sobre paz que se han desarrollado como sub-disciplina de las relaciones internacionales, y por ello, es de resaltar que el caso colombiano hace parte de los estudios de corriente idealista, debido a las nuevas connotaciones que ha tomado al término de las guerras. Es por eso que los tres elementos mencionados anteriormente – postconflicto, cambios democráticos y seguridad-, se convierten en el principio de garantía

de la aplicación idealista en las transformaciones sociales y políticas a las que debe hacer frente el Estado colombiano, una vez firmado el Acuerdo para la terminación del conflicto.

Uno de los temas a los que mayor acercamiento hace la corriente idealista –y que resulta de especial atención para el caso colombiano durante el período de transición- son los derechos humanos, ya que como lo afirmó Covell (1998) citado por (Albrecht & Gunter, pág. 333): “el optimismo Kantiano o la tradición idealista se centra en el derecho internacional y en los derechos humanos”, un planteamiento propio de la escuela inglesa, y que impone importantes retos a los Estados que atraviesan períodos transicionales de postconflicto. A partir de ello, surge una nueva preocupación para el caso colombiano referente a la cuestión de los derechos humanos frente al proceso transicional que se aplique tanto para actores legales como ilegales –los cuales deben estar determinados por el carácter de diferenciación.

Es importante resaltar que el éxito de la transición está determinado por la articulación entre el postconflicto, los cambios democráticos y la seguridad, en tanto que ninguno de los tres de manera desarticulada llevará a la generación de un escenario seguro, por lo que se hace imprescindible referenciar el *Nuevo Sistema de Seguridad de Estados Unidos*, en el que Czempiel (1986) citado por (Albrecht & Brauch, págs. 342) menciona que hay:

Tres maneras de alcanzar la paz: por la vía de la seguridad colectiva, a partir de los cambios en las estructuras sociales (estado de derecho) y por el fomento al bienestar. En estas se encuentran señaladas las tres áreas fundamentales en el análisis de las relaciones internacionales: la seguridad, el estado de derecho y la seguridad prevalecen sobre el bienestar.

Esta es la premisa fundamental sobre la cual el Estado colombiano debe basar el diseño de políticas y programas transicionales, especialmente en los sectores social y político, con el fin de evitar errores pasados como los del caso salvadoreño y lograr que el postconflicto, los cambios democráticos y la seguridad coexistan de manera eficiente, generando un período sostenible de estabilidad y legitimidad institucional.

CAPÍTULO 2

ESTUDIO COMPARADO ENTRE EL SALVADOR Y COLOMBIA

2.1 Proceso de Paz de El Salvador

Antes de hacer un análisis del proceso de negociación de paz en el caso salvadoreño, es preciso contextualizar el conflicto que flageló el territorio durante una década (1980-1990), en el que pese a las circunstancias particulares, vale la pena resaltar que como en el caso de Colombia, sus causas están estrechamente ligadas con problemas de desigualdad social y económica, evidenciada en la concentración de la propiedad de la tierras, la debilidad institucional, y el sometimiento de las clases bajas a las que en su momento tenían el poder.

El conflicto en El Salvador tiene sus orígenes en un contexto centroamericano determinado por la inestabilidad política a causa de varios golpes de Estado y largas dictaduras militares, como fueron los casos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y sin lugar a dudas El Salvador (1948-1979). El período de dictadura salvadoreña tiene como antecedente la crisis económica de 1930, la cual condujo a la gran caída de los precios del café y consecuentemente, al derrocamiento militar del entonces presidente Arturo Araujo, y al posicionamiento en el poder del general Maximiliano Hernández Martínez, quien dio inicio a un período de gobiernos militares controlados por la Fuerza Armada y apoyado por los terratenientes cafeteros.

El proceso de militarización salvadoreño “se caracterizó por ser un proceso recíproco (...) de polarización de clases” (Saavedra Perez, 2014, pág. 27) debido a que la producción de café –que representaba el 75% de las exportaciones de El Salvador– dependía de la intervención del Estado –es decir, la institución militar–, lo que condujo a enfrentamientos entre los campesinos de las plantaciones y los que trabajaban para el Estado, que terminaron en la revuelta del campesinado (1932) contra los latifundistas y los agentes del Estado, dejando un total de 30.000 muertos.

A partir de entonces, El Salvador entra una época de resistencia social liderada por el indígena Anastasio Aquino y por Agustín Farabundo Martí –uno de los fundadores del Partido Comunista Salvadoreño (PCS)– quienes apoyaban el gobierno del derrocado presidente Araujo, época que afrontó episodios como la Huelga de Brazos Caídos¹, la consecuente instauración y derrocamientos de gobiernos militares, y la Guerra de las 100 horas².

Este último acontecimiento desembocó en la formación de las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” –FPL– (1970) como corriente interna del Partido Comunista de El Salvador y otra serie de grupos armados con participación activa en grupos campesinos, asociaciones y sindicatos, entre otros; quienes empezaron a realizar actos de

¹ Paralización salvadoreña que terminó con el derrocamiento del general Martínez en 1944, debido a las medidas instauradas para afrontar la crisis económica como la condonación de deudas a los hacenderos cafeteros y la creación del Banco Hipotecario para otorgar créditos a los terratenientes.

² La invasión salvadoreña a Honduras a causa de la emigración de salvadoreños hacia territorio hondureño durante la década de los años 20, en búsqueda de mejores condiciones de vida; sin embargo, el exceso de población salvadoreña llevó a la presión popular por una reforma agraria que dejó confiscados varios de los negocios salvadoreños.

violencia contra políticos y terratenientes, generando una fuerte reacción militar de represión. En 1979 la situación se hizo insostenible y ante las vías guerrilleras adoptadas por las FPL se inició una guerra civil marcada por genocidios y masacres violentas que llevaron a la transformación de las FPL en la consolidación como grupo guerrillero denominado Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional –FMLN-, momento en el que se da inicio al conflicto armado salvadoreño.

Desde entonces el gobierno salvadoreño con el apoyo de Estados Unidos, intentó persuadir al FMLN con el fin de terminar el conflicto, que tuvo como resultado la apertura de un proceso de negociación en 1991 caracterizado por el *alto el fuego* que tuvo dos rondas, una en México y la otra en Costa Rica, que culminó con la firma del Acuerdo de Paz de El Salvador en 1992.

De acuerdo con lo anterior y siguiendo a Calles (s.f. p. 15) el proceso de paz en El Salvador estuvo enmarcado por siete acuerdos: el de Ginebra, que tenía como fin la terminación del conflicto por vía política; es decir, la participación tanto del pueblo como de empresarios y partidos políticos; la Agenda General, mediante la cual se concertó el cese al fuego con el fin de establecer garantías a los guerrilleros y consolidar los objetivos de Ginebra; el Acuerdo de Derechos Humanos, que proponía velar por garantizar los derechos humanos y verificar internacionalmente lo pactado; el Acuerdo de México, que hizo énfasis en la reestructuración de las Fuerzas Armadas y del sistema judicial; la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador; que propuso la reforma constitucional; los Acuerdos Políticos, que consolidaron los pactos jurídicos, militares y electorales; y por

último, los de New York, que consolidaron la comisión nacional para la consolidación de la paz.

La serie de Acuerdos firmados permite identificar que en El Salvador, la búsqueda de la paz se enfocó en el desarrollo de una etapa de restablecimiento condicionada por los acuerdos firmados, es decir, una fase transitoria a cargo de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), que incluyó seis etapas fundamentales para la generación de desarrollo y la consolidación de los planes propuestos por el FMLN, que se pueden observar en la siguiente tabla:

FASE TRANSITORIA DE LA COMISIÓN NACIONAL EN EL SALVADOR	
ETAPA	OBJETIVO
Transición COPAZ	Firma, cese de hostilidades y formalización legal del proceso.
Composición	Definir que la integración de la Comisión estaría a cargo de dos representantes del gobierno, uno de las Fuerzas Armadas, dos del FMLN y de cada uno de los partidos o coaliciones políticas que tengan representatividad en la Asamblea Legislativa.
Decisiones	Se acordó que serían tomadas por votación (mayoría absoluta) como representación de consenso.
Atribuciones	Consultar con los integrantes cada una de las decisiones que

	se quieran tomar y responder por el respectivo anteproyecto de ley.
Duración	Desde el momento de la formalización legal; alcanzada con el Acuerdo de New York.
Garantías Internacionales	Lograr el respaldo de los Acuerdos por parte de otros Estados.

Tabla 2: Fase transitoria de la Comisión Nacional en El Salvador
Fuente: Elaboración Propia con base en la información de Calles (s.f., p. 18)

Estos fueron los momentos por los que pasó El Salvador una vez firmado el Acuerdo y en su proceso hacia la consolidación de la paz, no obstante, es preciso resaltar que cada uno de estos pasos deben ser ejecutados con continuidad –para que sean estables en el tiempo- y una estricta labor de seguimiento por parte de los entes gubernamentales y demás actores participantes durante el proceso de negociación.

El proceso de transición democrática al que se vio expuesto El Salvador –y que tendrá que afrontar Colombia- después de la firma de un Acuerdo de Paz, debe ir acompañado por una serie de reestructuración institucional que abra paso a la efectiva reconciliación entre la sociedad civil, el gobierno y los desmovilizados. Lo que Calle (s.f., p. 43) definió como la necesidad de ajustar las funciones públicas así:



Diagrama 3: Ajuste de Funciones Públicas

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Calles (s.f., p. 43)

Teniendo en cuenta la descripción anterior tanto del Acuerdo, como de la reestructuración institucional, es preciso resaltar que en comparación con el actual proceso de paz que se efectúa en Colombia, existe una similitud en cuanto a los temas planeados en la agenda de negociación y el establecimiento del marco jurídico para la paz³, como herramienta jurídica para el establecimiento de un período de transición capaz de afrontar

³ Acto legislativo No. 01 del 31 de julio de 2012 por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, con el fin de facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y seguridad para todos los colombianos.

los nuevos retos que se puedan presentar ante el paso de un escenario con conflicto a uno de postconflicto. Similitud –entre los dos casos de estudio seleccionados- que evidencia la intencionalidad gubernamental de responder a las inconformidades que dieron –en su momento- origen al conflicto.

El proceso transicional al que se ve expuesta la democracia en este tipo de escenarios no debe considerarse desde una perspectiva única, en tanto que el proceso implica una transición tanto jurídica como social, política, cultural e incluso económica, por consiguiente cabe resaltar lo mencionado en una entrevista con Rubén Zamora (1992) “tras las negociaciones de paz, se ha planteado que en El Salvador se están desarrollando simultáneamente tres transiciones: de la guerra a la paz, del militarismo a la desmilitarización y del autoritarismo a la democracia” citado por (Cordova M. , pág. 63).

Por otra parte, uno de los aspectos fundamentales para el período transicional –y también compartido en los casos salvadoreño y colombiano- son los alcances y objetivos políticos propuestos por parte del FMLN –en El Salvador-, y las FARC –en Colombia-, puesto que implica la preparación del escenario político para la comprensión de la inminente llegada al poder de algunos de los desmovilizados, lo que en el caso colombiano se convierte en preocupación frente al cambio de estrategias de acción tomado recientemente por las FARC al sustituir la lucha armada por una lucha política, caracterizada no solo por el movimiento de masas a nivel nacional, sino incluso la visibilidad internacional.

Es importante observar –no solo en el ámbito académico, sino más aún en el político- cada uno de los puntos en común y los diferenciadores del proceso de negociación en los dos casos de estudio, con el fin de aplicar un enfoque proyectivo –con base en las lecciones aprendidas- de lo que implica la terminación de conflicto.

2.2 Agenda de negociación en Colombia

El conflicto colombiano, a diferencia del caso salvadoreño ha tenido una duración más larga –como se pudo ver en la sección 1.1 de esta investigación- al datar desde hace más de cinco décadas, por lo que en este punto la herramienta metodológica de la comparación cuenta con una limitación, al implicar la necesidad de contextualizar – brevemente- los intentos del gobierno colombiano por dar solución al problema.

Los intentos por la terminación del conflicto en Colombia datan desde el período presidencial de Guillermo León Valencia (1962 – 1966) quien tuvo que afrontar la evolución de los movimientos de resistencia del período pasado, hacia su formación como grupos guerrilleros, por lo que su plan de gobierno se fundamentó en la represión de los movimientos de izquierda y estudiantiles a través del Plan Pacificación⁴; sin embargo, esto tuvo resultados inesperados al representar el auge de acciones violentas, lo que llevó al presidente Misael Pastrana (1973) a instaurar el estado de emergencia por el incremento de actividades guerrilleras.

⁴ Encarcelación y muerte a los violentos a través de acciones cívico-militares.

Ante la ineficacia de los mecanismos intentados, más adelante, el presidente Julio Cesar Turbay Ayala promulgó en 1978 el Estatuto de Seguridad, mediante el cual se afirmó que las Fuerzas Armadas debían atacar un enemigo interno, y ante las críticas originadas a causa de la medida se decidió en 1981 firmar la Ley de Amnistía, con la que se pretendió facilitar la entrega incondicional a los alzados en armas en un período de cuatro meses, la cual tampoco obtuvo los mejores resultados; y como tercera medida consecutiva, se instauró la primera Comisión de Paz –integrada por la iglesia, un representante liberal y uno conservador, además de Carlos Lleras Restrepo- la cual no resultó diferente a los otros intentos. Los tres fracasos consecutivos llevaron a declarar el levantamiento del estado de sitio en Colombia.

Este es uno de los momentos decisivos en la historia del conflicto interno, pues dio paso a que por primera vez se instaurara el mecanismo de negociación de paz en el territorio nacional, bajo el liderazgo del entonces presidente Belisario Betancur (1982 – 1986) entre el gobierno, las FARC y el Ejército Popular de Liberación –EPL- que concluyó con la firma de los Pactos de Paz de Urabá en 1984. Lo cual no representó la terminación del conflicto, sino la agudización del mismo, pues surgió la lucha interguerrillera, hubo una expansión regional de las FARC y el ELN, y nació la Unión Patriótica –UP-.

La agudización del conflicto condujo al Plan Rehabilitación del presidente Virgilio Barco (1986 – 1990), el cual tuvo como una de las medidas infiltrar a militares en labores civiles –entidades gubernamentales- como estrategia de control, desafortunadamente con resultados mínimos, pues aparecieron nuevas formas de violencia como el secuestro y la

extorsión. Una vez más un presidente llegó al poder con el mismo reto –terminar el conflicto- y esta vez, el turno fue para Cesar Gaviria (1990 – 1994) durante el cual se logró la desmovilización del EPL, una parte del ELN, el Movimiento Indígena Armado Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT-. Pese a los resultados que se hayan podido alcanzar en este período, Colombia afrontó un retroceso por el escándalo del proceso 8.000 del presidente Ernesto Samper.

Posteriormente, con la llegada al poder de Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) se instauró el Plan Integral para la Paz, el cual se caracterizó por la internacionalización del conflicto a través del mecanismo de cooperación –inversión extranjera en zonas marginadas y para la fumigación de cultivos ilícitos- de igual forma, se dio un nuevo intento por la vía de la negociación a través de la creación de la Zona de Distención en el Caguán, la cual no tuvo resultado por el fenómeno de la silla vacía. Finalmente, llega al poder Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010) quien consideró que la mejor estrategia para afrontar el conflicto era la mano fuerte y a través de su política de seguridad democrática hubo un incremento de las acciones militares contra las FARC.

A partir de este contexto histórico, es que el Estado colombiano en cabeza del presidente Juan Manuel Santos (2010 -) decidió adelantar nuevamente un proceso de diálogo FARC, con el fin de terminar más de 50 años de conflicto interno y dar un giro histórico para el país. Este nuevo intento tuvo una etapa de acercamientos exploratorios entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, y una vez consensuado, se suscribió el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

-octubre 15 de 2012-, que incluye los siguientes puntos de negociación (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2012, p. 2):

- a) **Política de desarrollo agrario integral:** Tiene como objetivo impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país a través de la redistribución de la tierra y la seguridad alimentaria del país.
- b) **Participación política:** Enfatiza en los derechos y garantías de la oposición política, incluyendo los nuevos movimientos políticos que puedan surgir luego de la firma del acuerdo final.
- c) **Fin del conflicto:** Resalta el cese al fuego y de hostilidades bilateral definitivo, incluyendo la dejación de armas y la reincorporación de las FARC a la vida civil.
- d) **Solución al problema de las drogas ilícitas:** Propone programas de sustitución de cultivos ilícitos, prevención del consumo y salud pública para afrontar la producción y comercialización de narcóticos.
- e) **Víctimas:** Tiene como fin resarcir a las víctimas del Gobierno Nacional y las FARC enfocando los derechos humanos de las víctimas y la verdad.
- f) **Implementación, verificación y refrendación:** Crear los mecanismos de implementación y verificación por medio de comisiones de seguimiento y acompañamiento internacional.

Aunque teóricamente parecen estar abordados cada uno de los temas que han causado divergencias entre los actores en conflicto, los países de la región han propiciado un ambiente de conservación de la sociedad; es decir, que el postconflicto debe ser el

escenario idóneo para la consolidación de un Acuerdo de Paz promotor, garante y generador de desarrollo político y social para la nación.

El tema de las garantías del Acuerdo como un período de estabilidad es uno de los que más ha cobrado importancia en diferentes espacios de discusión, por lo que se ha insistido en que el método de refrendación de los acuerdos sea una Asamblea Nacional Constituyente que tenga 141 integrantes⁵, tanto elegidos como surgidos de cuotas de participación asignadas, lo que se ha considerado que está fundamentado en el posible resurgimiento de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, buscando con esto la participación del ELN, y así mismo, mayor participación de grupos alzados en armas en el escenario de negociación de paz con el Estado.

Las pretensiones políticas de las FARC, la inclusión de estas en la negociación de paz y la incertidumbre frente a la factibilidad de actores de seguimiento y verificación, son algunos de los elementos que cuestionan la preparación del Estado para una etapa transicional durante el postconflicto, ya que esto genera cuestionamientos sobre los efectos de las FARC como una estructura política, con participación directa en los ámbitos de poder local, nacional e incluso regional, como ha sido el caso salvadoreño en donde el partido político del FMLN logró su tercer período consecutivo en el poder.

Otro de los grandes temores frente a la ineffectividad del proceso transicional resulta ser la posibilidad de regresar a las confrontaciones políticas por ideología, ante la

⁵ Doce propuestas mínimas para una Asamblea Nacional Constituyente para la paz, FARC

posibilidad de que las fuerzas de ultraderecha propenderán por la exterminación del movimiento político surgido después de la desmovilización de las FARC.

Ante estos posibles escenarios es que se hace inminente –una vez más- resaltar que el éxito del proceso transicional durante el postconflicto está determinado en gran medida por los efectivos medios de adaptación y reestructuración al cambio, por lo que es importante tener en cuenta que en el aspecto de la implementación, verificación y refrendación de la verdad, se debe implementar una comisión de la verdad, con el fin de hacer un seguimiento exhaustivo al tema de víctimas y realizar una reconstrucción real de la historia del conflicto, posterior a la firma del Acuerdo. Una característica principal es que normalmente se realiza en toda resolución de conflictos, ya que no tiene facultades judiciales individuales y no permite individualizar casos, teniendo en cuenta ello, el riesgo que tiene Colombia es bastante alto, puesto que se debería implementar unos fiscales de transición y crear un marco jurídico transicional para las fuerzas militares y lo acordado en la Habana – Cuba para el postconflicto, con el fin de evitar que suceda lo mismo que pasó en El Salvador con relación a las Fuerzas Militares y los cambios ideológicos en la sociedad.

2.3 Análisis comparado entre los dos casos de estudio

Luego de analizar el desarrollo de los conflictos internos en El Salvador y Colombia, y sus respectivos procesos de negociación de paz, es importante entender que el caso salvadoreño se enmarcó en una serie de cambios fundamentales en todos los ámbitos –

democrático, social, económico, y político- los cuales necesitaron de condiciones favorables para la efectiva contribución de los nuevos aspectos al desarrollo de esta nueva de reconstrucción.

Además, del proceso transicional interno, la comunidad internacional también propició condiciones que permitieron la inserción de El Salvador en procesos de integración, como mecanismo de persuasión para la finalización del conflicto, como lo afirmó Martínez (1996, p. 191):

Las condiciones nacionales, regionales, continentales e internacionales determinaron en cierta medida el fin del conflicto bélico en El Salvador, ya no había condiciones tanto internas como externas para que en El Salvador existiera la guerra, también no hay que dejar de mencionar decisión del gobierno de los Estados Unidos de impulsar las elecciones e ir desplazando en cierta medida a los militares hacia los cuarteles.

Por otra parte, el caso de los cambios es otra variable que Colombia debe tener en cuenta, puesto que en el caso salvadoreño se demostró que los ciudadanos buscan interrelacionar los diferentes cambios positivos desde los aspectos económicos y políticos, evidenciados en resultados tangibles en la reacomodación de la democracia salvadoreña y de las instituciones.

Teniendo en cuenta el Acuerdo de Paz de El Salvador y la Agenda de Negociación de Colombia es importante identificar una relación frente a los temas: económico y social, frente al cual los dos Estados plantean una reforma agraria frente a la distribución de tierras; la participación política, en tanto que buscan –los dos casos de estudio- la inclusión en el escenario de la democracia; y el cese total de actividades militares, aunque este punto

tiene como elemento diferenciador en el caso colombiano que las FARC no admiten la entrega de las armas.

Resulta evidente que los procesos de postconflicto buscan apuntar hacia metas de desarrollo y consolidación de estabilidad e institucionalidad nacional, por lo que es trascendental fomentar estrategias, políticas y programas que respondan a otra serie de fenómenos como la corrupción y la delincuencia común, con el fin de evitar la afectación a los cambios democráticos logrados.

Aunque las etapas de postconflicto representen un renacimiento para el Estado que la afronta, es necesario reconocer que va a estar determinada por el cambio, y que los resultados no son iguales en ningún caso por más similitudes que pueda tener con otro, en tanto que:

El cambio repercute – constructivamente o fatalmente – en el destino de las naciones y los pueblos. Ese inevitable cambio, por lo demás, se vive con una intensidad gradual. A veces se manifiesta a través de claras rupturas. En otras ocasiones, en cambio, es paulatino y difícilmente perceptible. (Sermeño, 1996, pág. 371),.

En conclusión, los cambios políticos –que afrontan las sociedades en postconflicto– se cimientan en el pluralismo y diversificación de los entes exógenos al Estado; es decir, el tercer poder (emanado del pueblo), puesto que es quien se encarga de ratificar lo acordado en las negociaciones y disponer acerca de las transformaciones democráticas y políticas de Colombia, que en resumidas cuentas son las que determinan el aumento o disminución de las probabilidades de éxito del comportamiento político de las FARC.

CAPITULO 3

PROSPECTIVA SOCIO- POLÍTICA DE LAS FARC CON BASE EN EL CASO SALVADOREÑO

3.1 Estrategias de acción de las FARC

A partir de la experiencia salvadoreña –respecto a las pretensiones políticas del FMLN- y en comparación con el contexto colombiano, se puede identificar el cambio de estrategias que han adoptado las FARC, al pasar de la lucha armada –como prioridad- a la lucha de masas con el fin de lograr visibilidad ante la población a través de diferentes medios y métodos que les permitan alcanzar los propósitos políticos.

De acuerdo con lo anterior, surge una relación entre guerra y poder, que si bien explica el cambio de estrategias utilizado por grupos al margen de la ley, no justifica su accionar al carecer de legitimidad desde todo punto de vista. Es por ello, que el actual proceso de negociación no solo evidencia ser histórico para Colombia, sino evidente del agotamiento militar que han afrontado los grupos al margen de la ley, determinado por las bajas de sus cabecillas, la pérdida de control territorial por parte de estos grupos, y el rechazo de la población civil a las hostilidades, lo que demuestra que la siguiente afirmación de Ortiz (2010, p. 58) resulta ser la mejor explicación del cambio de estrategia de las FARC:

La teoría de la guerra clásica ha definido la guerra como un medio político para conseguir un objetivo importante. Desde esta percepción naciendo de una situación política y siendo el resultado de un motivo político, la guerra como tal es un acto político. En Clausewitz, la guerra no es solamente un acto político, sino, adicionalmente un instrumento político, una continuación de las relaciones políticas por otros medios.

Esta dimensión de la guerra como un medio político, es la que ha justificado los diferentes conflictos en la historia, pero en el caso particular es la que explica por qué las FARC han decidido sentarse a negociar, al ver que las acciones hostiles no garantizan los mismos resultados políticos que pueden obtener tras la firma de un Acuerdo de Paz. Puesto que la guerra no es solamente un método para alcanzar los objetivos, es también un factor exógeno que ayuda a la implementación y el desarrollo de diferentes circunstancias notorias para la correlación favorable del fin único que es la paz, así mismo la pausa de la guerra puede tener un origen y cambios sociales – democráticos en el Estado, ya que este es una acción propia de los dinámicas circunstanciales que se presentaron en la evolución del pueblo colombiano.

Las acciones y cambios democráticos se plantean desde una acción recíproca y un resultado del fin de un conflicto y la modificación de una realidad vivida por 50 años, sin embargo las expectativas de la población van más allá de este conflicto, puesto que la población que se encuentra en áreas rurales sufre una transformación en cuanto a sus vivencias por parte del olvido del Estado y la falta de sustento en cuanto al crecimiento económico que le falta a muchas regiones de Colombia.

El fenómeno vivido en Colombia se enmarca en una realidad determinada por un optimismo subjetivo, puesto que comprende tres pilares los cuales son: la sociedad, los cambios culturales y los cambios democráticos. Estos protagonizan de forma elemental una acción única para entrelazar la paz con la democracia, desde la opción de optar por los

diferentes métodos de refrendación para los cambios constitucionales y dar viabilidad al acuerdo final del proceso de paz.

Estos métodos de refrendación pueden ser un referéndum popular o una asamblea nacional constituyente, estos dos se enfocan en la implementación de las diferentes opciones de diversificación y alcance de para la consolidación de los cambios democráticos, por ello es fundamental observar que según Ortiz (2010, p. 59):

Las guerras no se terminan cuando la voluntad de una de las partes lo determina sino cuando las voluntades envueltas en ella coinciden en la finalización de las guerras, solo entonces puede encontrarse una solución política al acto político de la guerra.

Por último, es fundamental contrarrestar los diferentes enfoques que se den desde la perspectiva de la población –como nueva estrategia-, ya que estos son los únicos encargados de dar una veracidad total a esta organización y sus objetivos estratégicos (alcance del poder político por las diferentes formas de lucha), por ende, esta cuarta estrategia de poder se fundamenta en la forma de acercamiento y el manejo que le den al proceso de paz. Es importante analizar el proceso desde un hecho de verdad o como uno político, en tanto que contribuyó a la reelección del actual presidente de la República de Colombia, pero puede ser también un método condenatorio en cuanto a la implementación real de los acuerdos, especialmente desde el enfoque de la participación de los integrantes de las FARC en un escenario político .

3.2 Pretensiones políticas de las FARC en Colombia

Las pretensiones políticas de las FARC no solo se evidencian en la celebración de Conferencias que dio peso al proyecto político de la organización y la sección anterior acerca de las nuevas estrategias sociales, sino también en su documento denominado “Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional” emanado de la VIII Conferencia del año de 1993, en el que se involucra a la sociedad civil, así

Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un gobierno nacional Pluralista, Patriótico y Democrático que se comprometa a lo siguiente: Solución política al grave conflicto que vive el país; La Doctrina Militar y de Defensa Nacional del Estado, será Bolivariana. Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. Fortalecimiento de los instrumentos de fiscalización popular. Desarrollo y modernización económica con justicia social. El 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social, El 10% del Presupuesto Nacional, será invertido en la investigación científica. Política Agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Explotación de los recursos naturales en beneficio del país y de sus regiones. Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio. Priorizar tareas por la integración regional y latinoamericana (FARC, Octava Conferencia Nacional Guerrillera, 2013, págs. 40-42).

Postulados que habían sido ya presentados en los fallidos diálogos del Caguán (1999), mediante los cuales pretendían hacer énfasis en la búsqueda de una revolución agraria y la dignificación del sector campesino. Ahora con nuevas tesis –pero en el fondo las mismas pretensiones- buscan acercarse a la población para construir una nueva realidad en el país, mediante el cambio en las costumbres políticas, económicas y sociales de la población, así un nuevo sistema electoral, político, económico, social y judicial, que permita la implementación de su modelo de país.

3.3 Transformación política del FMLN.

Las estrategias de acción y las pretensiones políticas de las FARC, no resultan descabelladas si se examina el auge que han tenido las ideas socialistas en el continente latinoamericano durante la última década. El mejor ejemplo es precisamente, el caso de estudio seleccionado: El Salvador, donde el FMLN tuvo una histórica transformación de grupo guerrillero a partido político, por lo que en este subcapítulo es preciso tener en cuenta los cambios afrontados en el territorio salvadoreño y los aportes que puedan ofrecer frente al caso colombiano .

Uno de los factores que dio forma a los objetivos del FMLN luego de su paso hacia un partido político fue la modificación de los principios doctrinarios de las Fuerzas Armadas, evidenciado en una reforma constitucional que no solo redefinió sus funciones , sino que también, reformó su sistema educativo , inició un proceso de reducción de las mismas, disolvió los cuerpos de seguridad a cambio de la creación de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), disolvió la Dirección Nacional de Inteligencia y creó el Órgano de Inteligencia de Estado, y suspendió el reclutamiento forzoso.

De acuerdo con lo anterior, sería válido cuestionar el tema de la impunidad, para lo cual, durante las negociaciones en México se acordó la creación de la Comisión de la Verdad, integrada por Belisario Betancur, Reinaldo Figueredo y Thomas Buergenthal de

acuerdo con la elección del secretario general de la ONU para investigar los graves hechos de violencia ocurridos (Cordova R. , 1995, pág. 2).

Las reformas constitucionales una vez constituido el FMLN como partido político y la incertidumbre generada acerca de la impunidad de los hechos, dificulta identificar con éxito los logros producto del proceso de paz, pues en materia de seguridad se cuestiona la efectividad de la reestructuración de las Fuerzas Armadas y la destrucción de las armas hecha en dos partes⁸.

Estos acontecimientos traen a colación el postulado de las FARC en La Habana, al no hablar de entrega⁹ de armas si no de dejación¹⁰, lo que incertidumbre frente a las intenciones de mantener armamento durante un escenario de posconflicto; por lo que el campo político coadyuva se convierte en la plataforma de necesidades planteadas en la negociación, al garantizar el cambio que se debe producir frente a la democratización del país.

En efecto, la posibilidad de una transición debe estar determinada por los cambios políticos que se den antes –para prevenir- y después –de la negociación- para mantener lo acordado entre las partes. Con respecto a esto, se hace preciso observar el segundo

⁸ Reconocida por las Naciones Unidas, y presentada en dos ocasiones puesto que habían sido guardadas en diferentes países como lo es Honduras y Nicaragua.

⁹ Entrega: Operación o proceso mediante el cual se da una cosa a otra persona; Cosa que se entrega.

¹⁰ Dejación: Acción y efecto de dejar; Cesión, desistimiento, abandono de bienes, acciones, etc.

informe conjunto de la mesa de conversaciones de paz, en el que se tratan tres aspectos trascendentales para las FARC:

Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final; Mecanismos democráticos de participación ciudadana; y, medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, de todos los sectores. (Delegación de paz, 2013, pág. 7).

Lo anterior y a manera de comparación con la transformación política del FMLN, implica que los requerimientos de las FARC están direccionados hacia la participación ciudadana en procesos políticos, por lo que se hace imperiosa la necesidad de resaltar la importancia la creación de diferentes métodos de refrendación o garantías. El deseo de participación política se ha evidenciado –incluso desde antes de la firma del Acuerdo- en las diferentes coaliciones de oposición que gozan actualmente de personería jurídica como el resurgimiento de la UP y el apoyo que ha mostrado al movimiento Marcha Patriótica, ya que comparten la línea política de construir un Estado en paz y con “Justicia Social”.

Esto último es lo que constituye una preocupación, al cuestionar la veracidad de la construcción de un Estado frente a los intereses propios de una coalición, especialmente, si se hace referencia a la consolidación de las FARC en el ámbito político.

En este sentido, es fundamental el rol que desempeñe el marco jurídico para la paz, puesto que quien define las limitaciones de la justicia transicional frente al tema de víctimas y reinserción de los desmovilizados a la vida civil. En otras palabras, se puede afirmar que la proyección política de las FARC en un escenario de postconflicto, se

fundamenta en los cambios democráticos que permita el marco jurídico para la paz, como garante del proceso transicional al que se verá expuesto Colombia.

Aunque el gobierno y las FARC son los actores que llegan pactan ciertos acuerdos, no se puede desconocer el papel que cumplen el pueblo y los actores internacionales, como garantes del proceso y de los cambios que este pueda generar para Colombia, puesto que la transformación política del FMLN en El Salvador se dio a partir de los mismos acuerdos de paz , y es esta la que ha caracterizado la transición social y política que se mantiene hasta la actualidad.

3.4 Contexto político salvadoreño

Hoy en día, El Salvador cuenta con un contexto político determinado por los efectos de la evolución del grupo guerrillero FMLN a partido político, la cual ha liderado el período de transición democrática por el que atraviesa el territorio desde la firma del Acuerdo de Paz de 1992. Para ello, se ha elaborado el siguiente cuadro en el que se presentan los gobiernos presidenciales desde el inicio de las negociaciones de paz hasta la actualidad, identificando el partido político y los hechos que pudieron caracterizar el período.

NOMBRE	PERIODO PRESIDENCIAL	PARTIDO	OBSERVACIÓN
José Napoleón Duarte	1984 – 1989	PDC – Partido Democrático Cristiano	Inicia las negociaciones entre el gobierno y el FMLN para poner fin a la conflicto interno.
Alfredo Félix Cristiani	1989 – 1994	ARENA	El 16 de enero de 1992 firmo los Acuerdos de Paz de Chapultepec.
Armando Calderón Sol	1994 – 1999	ARENA	Durante su gobierno se implementó la reforma educativa.
Francisco Flores	1999 – 2004	ARENA	Cambio la moneda de curso legal del país, el colon salvadoreño por el dólar estadounidense.
Elías Antonio Saca González	2004 – 2009	ARENA	Implemento el Plan Súper mano Dura, para contener los niveles de inteligencia.
Mauricio Funes	2009 – 2014	FMLN	Primer candidato de oposición en ser elegido

			presidente del FMLN.
Salvador Sánchez Cerén	2014 – 2019	FMLN	Fue el vicepresidente de El Salvador y también nombrado como Ministro de Educación.

Tabla 2: Periodos Presidenciales El Salvador

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla anterior, los acuerdos de paz de Chapultepec no representaron la consolidación definitiva de la izquierda en El Salvador salvadoreña, Sino que fue hasta el 2009 -17 años después de la firma del Acuerdo- que alcanzó la primera presidencia con Mauricio Funes, y a partir de entonces se ha mantenido como la fuerza política dominante.

Sin embargo, una de las explicaciones que se da al triunfo del FMLN como partido político es que:

Una vez transformado el FMLN de organización político-militar a partido político legalmente inscrito y reconocido, éste necesitaba garantías de que la práctica de los fraudes electorales sería cosa del pasado y no volvería a ocurrir en la nueva etapa política que se abría al país desde 1992. La garantía para ello se buscó en una integración mixta del TSE¹¹. El citado artículo 208 de la Constitución establece que sus miembros son cinco. Tres de éstos provienen de los tres partidos o coaliciones que obtienen más votos en las elecciones presidenciales, mientras que los otros dos provienen de ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia. (Artiga, 2013, pág. 558)

La estabilidad y confianza que ha representado el FMLN para la población salvadoreña hace referencia a la legitimidad del proceso transicional , el respeto a las

¹¹ TSE: Tribunal Supremo Electoral.

diferentes coaliciones, y el proceso de verificación y cumplimiento que realizó la misión de la Organización de Naciones Unidas (ONUSAL) en las elecciones de 1994, cuando sucedió la primera representación legal del FMLN.

Otro de los factores que definen el actual contexto salvadoreño frente al liderazgo del FMLN es que:

Este partido fue el que más avanzó en la práctica del sufragio activo y pasivo en su vida interna. Cualquier militante tenía el derecho a proponerse para puestos de dirigencia o como candidato a puestos de elección popular. Sin embargo, la realización periódica de elecciones internas con bastante frecuencia (dado el calendario electoral nacional) desgastaba al partido, favoreciendo las disputas internas y posteriores escisiones. (Artiga, 2013, pág. 561).

Además, del predominio del FMLN se puede decir que el partido ARENA es – actualmente- el principal contrincante, por lo que no es coincidencia que compartan el lineamiento político e ideológico, aun cuando El Salvador tiene una alianza estratégica – económica con Estados Unidos, ni está alineado con los países del ALBA¹².

No obstante, la delincuencia común ha sido un fenómeno que se presenta de forma generalizada en Centroamérica, como una de las consecuencias a los que deben hacer frente los Estados que afrontan un escenario de postconflicto, puesto que ha aparecido tras la firma de los acuerdos de paz en países como Guatemala, Nicaragua y El Salvador –sin lugar a dudas-. Problemática que se presentó debido a los esquemas de crimen organizado de los Maras, ya que las pandillas están aliadas con el narcotráfico. Uno de los principales problemas vinculados con la violencia, la delincuencia y la inseguridad en El Salvador es el de las maras o pandillas. Frente a este fenómeno, la sociedad salvadoreña quiere liberarse de la violencia y la criminalidad de estas agrupaciones, pero las propuestas de solución son radicalmente opuestas. Hay sectores autoritarios que plantean el exterminio o el encierro total, mientras otros proponen la persecución, juzgamiento y sanción de quienes hayan cometido delitos graves, pero con oportunidades de rehabilitación e inserción social y programas de prevención, especialmente para evitar que más niños, niñas y adolescentes se integren a estas estructuras. (Martinez, 2010, p. 2).

¹² ALBA: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

De acuerdo con esta problemática, Martínez (2010) identifica algunos factores como la causa de estos problemas derivados del postconflicto, que pueden ser analizados en la tabla siguiente:

FACTORES SOCIALES	FACTORES ECONÓMICOS	FACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES	FACTORES CULTURALES	FACTORES CIRCUNSTANCIALES O HABILITADORES
Insatisfacción de derechos sociales básicos.	Desigualdad económica.	Educación pobre y de poca cobertura.	Aceptación social de la violencia.	Proliferación y fácil acceso a las armas de fuego.
Problemas heredados de conflictos bélicos anteriores.	Empleos precarios explotadores y continuadores de la pobreza.	Falta de programas educativos adecuados.	Transculturación.	Conocimientos y tecnología heredada de conflictos bélicos.
Emigración del campo a la ciudad.	Falta de empleos para jóvenes.	Sistema educativo intolerante y expulsivo.	Machismo y elogio de la matonería.	Narcotráfico y abuso de alcohol y drogas.
Alta concentración poblacional.	Emigración económica.	Deserción escolar.	Exaltación de la astucia y la falta de escrúpulos para conseguir lo que se quiere.	Escasez de espacios recreativos o deportivos.

Viviendas inadecuadas, urbanización desordenada.	Falta de oportunidades para superar la pobreza.	Corrupción institucional.	Paternidad y maternidad irresponsable.	Influencias o presiones de grupos amigos.
Familias debilitadas.	Marginalidad y exclusión social.	Debilidad y falta de confianza en las instituciones.	Intolerancia hacia quienes son vistos como diferentes.	Incidencia de los medios de comunicación.
Falta de oportunidades de inserción social.	Políticas neoliberales que reducen la inversión social.	Impunidad de la criminalidad compleja o de cuello blanco.	Programación televisiva violenta y exaltadora de vicios.	Ausencia o escasez de valores éticos y morales.
Falta de liderazgos ejemplares.		Política criminal selectiva y principalmente punitiva.		Decisiones individuales.

Tabla 3: Factores relacionados con el fenómeno de los Maras

Fuente: (Martínez J. , 2010)

Según la tabla anterior, las principales causas de la delincuencia común están relacionadas con la insatisfacción de necesidades básicas, desigualdad económica, falta de educación, aceptación por parte de la población civil del fenómeno de la violencia dentro de sus actividades cotidianas, y aumento de armas de fuego en poder de la población.

Estas causas están también relacionadas con la reintegración a la vida civil de los antiguos miembros de los grupos armados ilegales, debido a situaciones como desempleo, falta de programas sociales para los ex combatientes, y acceso a educación, entre otros.

A pesar de que el gobierno salvadoreño ha buscado solución a la problemática interna, el contexto sigue siendo amenazado por la delincuencia común y la tendencia de transnacionalización –narcotráfico-. Por lo que ha buscado salida en mecanismos de integración regional como la Cumbre del triángulo del Norte, donde los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, exploran la posibilidad de establecer políticas y estrategias para luchar contra el narcotráfico y otros delitos transnacionales que afectan la seguridad regional.

CONCLUSIONES

Los Estados Latinoamericanos han vivido conflictos de orden interno, así mismo han contado con un detonante en los gobiernos deslegitimados y Fuerzas Armadas cuestionadas, los cuales han permitido que en los mismos y bajo la voluntad de paz expresada por los ciudadanos, se genere un ambiente propicio para la realización de negociaciones de paz que resulten beneficiosas para el grupo armado en oposición al Estado.

Actualmente es innegable el papel fundamental que cumplen los Estados garantes y los organismos de corte internacional que certifiquen y permitan que se llegue a feliz término con las negociaciones adelantadas, los cuales cumplen en la mayoría de los casos con funciones de índole conciliatorio en los momentos críticos, cuando la posición del Estado y el grupo alzado en armas se encuentran en orillas diametralmente opuestas.

El escenario geopolítico y el momento histórico vivido siempre serán un elemento fundamental a tener en cuenta para la realización de los diálogos de paz, puesto que la influencia y tendencia política internacional marcará la capacidad de influencia y protagonismo que tenga el grupo alzado en armas si este llegase a contar con apoyo internacional, que justifique y avale su causa.

La dinámica misma de las negociaciones, las características en las cuales se desarrollen, el nivel de aceptación del grupo armado por parte de la población civil y la capacidad de negociación mostrada por el Estado en conflicto, demarcará los límites en

tiempo y espacio que llevara a estas a un feliz término, donde se logre la consecución de la paz que en esencia sería el fin último de los diálogos.

Los grupos alzados en armas solo entraran en una negociación de paz, cuando observen que cuentan con las condiciones necesarias para llegar al poder por otros medios diferentes al de la lucha armada, o cuando las negociaciones sean el producto de la derrota militar sufrida por estos bajo la acción decisiva del Estado, pero nunca renunciaran a su objetivo principal, la toma del poder.

Por último es importante resaltar que enmarcando el contexto nacional con el internacional y los efectos que traería la finalización del proceso de paz posterior a la firma del acuerdo final, la participación política de las FARC jugaría un papel fundamental con relación al reconocimiento del mismo por parte de la población civil, en relación a ello, se debe tener en cuenta que las FARC no optarían por una representación próxima en las elecciones electorales (presidenciales), puesto que ellos tendrían que implementar un partido con personería jurídica o realizar coaliciones desde una perspectiva social y cultural, así mismo es trascendental evidenciar que en el caso salvadoreño transcurrieron un aproximado de 11 años para lograr el poder por parte del FMLN, en este contexto, las FARC deberían consolidar inicialmente las elecciones municipales – departamentales para posteriormente llegar a la presidencia y consolidar el fin de ellos que es la toma del poder.

RECOMENDACIONES

La enseñanza para Colombia tomando como referencia otros procesos de paz similares, se basa en el hecho de que además de la reincorporación de los excombatientes a la vida civil, también se debe tener en cuenta la factibilidad que fenómenos como la delincuencia común, el narcotráfico y otros delitos transnacionales se incrementen y ello permite que se produzca un posible recrudecimiento de la violencia por la disputa entre estructuras ilegales por el manejo de estas actividades ilícitas, por lo cual se debe enfocar los esfuerzos en la lucha contra estas actividades delictivas.

La Fuerza Pública, en un escenario de postconflicto tendrá un papel fundamental en la misión de garantizar la seguridad en las ciudades, en el campo y las áreas de responsabilidad fronteriza, por lo cual estas deben ser reforzadas y entrenadas, contrario esto al planteamiento donde se propone su reducción.

Los resultados posteriores a los procesos de paz desarrollados en América Latina, se han visto enmarcados dentro de resultados variables en la participación política de los grupos armados que se han acogido a esta actividad, puesto que en casos como el del Salvador este grupo ilegal no llegó inmediatamente al poder, sino que debió esperar hasta consolidar unas bases políticas necesarias para obtener el caudal electoral necesario que conllevo finalmente a la obtención del poder nacional, es por ello que en el caso colombiano las FARC se les deben brindar plenas garantías de sus derechos para su ejercicio político sin que ello signifique la obtención de condiciones exitosas para lograr

obtener el poder político en los diferentes ámbitos local, regional y nacional, el cual dependerá de su propio desarrollo como organización política.

La justicia transicional que se propone dentro del proceso de paz, requiere para su correcta aplicación la articulación de una fiscalía transicional, buscando con esto las condiciones de justicia necesarias para que se desarrolle todo el proceso de verdad, justicia y reparación, incluyendo dentro de estos mecanismos todos los actores involucrados en el conflicto, no solo los grupos armados ilegales sino también aquellas instituciones del estado y los miembros de la misma que se hubiesen visto inmersos en la problemática del conflicto por el desarrollo propio de las misiones encomendadas.

Resulta además fundamental garantizar que en mecanismos y organizaciones creadas dentro del desarrollo de las negociaciones de paz, como son el centro de memoria histórica y la comisión de la verdad, se cuente con la observancia de principios tales como la igualdad, ecuanimidad, responsabilidad e imparcialidad, para que los documentos emanados de estas cuenten con los principios de verdad, justicia y reparación, con la correcta descripción del conflicto y la asignación de responsabilidades de acuerdo a los hechos acontecidos, las acciones realizadas y los delitos cometidos, puesto que se corre el riesgo de asignarle una responsabilidad unidireccional al estado, omitiendo la responsabilidad de los grupos ilegales, esto conllevando al nefasto resultado de una verdad sesgada, que sea la que se reproduzca hacia las generaciones futuras.

REFERENCIAS

- Albrecht, U., & Brauch, H. (s.f.). Seguridad en la investigación para la paz y en los estudios de seguridad. En U. Albrecht, & H. Brauch, *Seguridad en la investigación para la paz* (págs. 329-382).
- Albrecht, U., & Gunter, H. (s.f.). Seguridad en la Investigación para la paz y e los estudios de seguridad. En H. Gunter, *Investigación para la Paz* (págs. 330-382). Mexico.
- Artiga, A. (2013). Reforma Política en El Salvador. *Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 525 - 569.
- Calles, C. (s.f.). *El Salvador Acuerdos de Paz, 1992*. Salvador.
- Cordova, M. (s.f.). El Salvador en Transición: El Proceso de Paz. 63-70.
- Cordova, R. (1995). El salvador en transición: El proceso de paz. 1-8.
- Delegación de paz, F.-E. (8 de Diciembre de 2013). *Dialogos de Paz, Delegacion de paz de las FARC-EP*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Dialogos de Paz, Delegacion de paz de las FARC-EP: <https://pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/delegacion-de-paz-farc-ep/1609-sobre-el-segundo-informe-de-la-mesa-de-conversaciones-participacion-politica.html>
- FARC - EP. (2009). *Manuel Marulanda Vélez. El héroes insurgente de la Colombia de Bolívar*. Agencia Bolivariana de Prensa .
- FARC, E. (1 de Noviembre de 2012). *Dialos de Paz*. Recuperado el 12 de 03 de 2014, de Delegacion de paz de las FARC EP: <http://www.pazfarc-ep.org/>

- FARC, E. (2013). Octava Conferencia Nacional Guerrillera. En E. FARC, *Genesis de las Farc* (págs. 40-42). Bogotá.
- Fisas, V. (2010). Procesos de paz comparados. *Quaderns de construcció de Pau*, 1-16.
- Fisas, V. (2010). Procesos de Paz comparados. *Quaderns de Construcció de Pau*, 16.
- Gallego, C. M. (2010). *Universidad Nacional de Colombia*.
- Martinez, J. (2010). Maras en El Salvador y su relacion con el crimen organizado transnacional. *Programa de Cooperacion en Seguridad Regional*, 1-12.
- Martinez, O. (15 de Marzo de 1996). *Realidad*. Recuperado el 20 de Mayo de 2014, de Revista de Ciencias Sociales y Humanidades:
<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e0e4629c499dlaviabilidad.pdf>
- Moreano Uriguen, H. (2005). Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado. En H. Moreano Uriguen, *Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado* (pág. 211). Quito, Ecuador: Abya - Yala.
- Ortiz, C. (2010). *FARC EP y ELN una historia politica comparada (1958-2006)*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Pecaut, D. (1976). *Algunas reflexiones sobre el fenómeno de la violencia en los años 1945-1953*.

Saavedra Perez, B. O. (2014). *Universidad nacional de Educación a Distancia -UNED-*.

Obtenido de La privatización de la seguridad en Centroamérica: el caso de El

Salvador: <http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?id=tesisuned:IUGM-Bosaavedra>

Sánchez, G. (1989). "*Violencia, guerrillas y estructura agraria*", en *Nueva Historia de*

Colombia NHC. Santa Fe de Bogotá: Planeta, Volumen II, Pág. 145.

Sermeño, A. (15 de Mayo de 1996). *Tres Modelos de Transición democrática*. Recuperado

el 10 de Julio de 2014, de Revista de Ciencias Sociales y Humanidades:

<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/?pag=revista&idrevista=77>

Vicenc, F. (2010). Introducción a los procesos de paz. *Quaderns de Contrucció de Pau*, 1-

24.